



# SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.

FUNDADO EL 12 DE MAYO DE 2003; RECONOCIDO OFICIALMENTE CON REGISTRO N° 002-003-RS-RA-DRTyPE/ZDTyPE-HZ;  
EN CONFOMIDAD CON LOS D.L. N° 001-92-TRY D.S. N° 009-93-TR

## SUTRACOMASA

Lima, 13 de Diciembre del 2014.

Señor  
Silvio Brigneti Rotondo  
Vicepresidente de Recursos Humanos y Seguridad  
Compañía Minera Antamina S.A.  
Presente.-

De nuestra consideración:

Hacemos de su conocimiento la decisión de nuestra asamblea de trabajadores del 12/12/14, de proceder a retornar a labores en las respectivas guardias, turnos y horarios de trabajo vigentes según el rol anual programado, produciéndose la reincorporación a partir de las **07:00 horas del día Lunes 15 de Diciembre del 2014 y en adelante**, con lo cual se dejará sin efecto el estado de huelga que se venía desarrollando desde las 00:00 horas del 10 de Diciembre del 2014 por lo cual SOLICITAMOS a Ud., se sirva disponer según corresponda, brindar las facilidades del caso para la normalización de las labores en Yanacancha y Huarney.

A tal efecto, SOLICITAMOS a Ud. proporcione movilidad en los lugares y horarios normales de salida y traslado hacia las unidades operativas de Antamina y Huarney, para partir el día Domingo 14 de Diciembre del 2014, con lo que los trabajadores se integrarán a sus respectivas guardias, turnos y horarios de trabajo a los que corresponda hacerlo y/o caso contrario, se sirva Ud. confirmarnos al respecto.

Sin otro particular, nos suscribimos de Ud.

Atentamente,

**Jorge Juárez Cueva**  
Secretario General  
SUTRACOMASA